



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 5.861/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MARCIA
LATORRE CERDA.

LAJA, 16 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por MARCIA LATORRE CERDA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a MARCIA LATORRE CERDA, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 16 de septiembre de 2014, en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvud
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal